



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

**5318 Aprobación de precio público por la realización de la actividad  
Día del Comercio Local "Juntos hacemos Fortuna. Juntos  
hacemos comercio local". Expte. n.º 1983/2024.**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de 17 de octubre de 2024 se ha aprobado, con arreglo a lo previsto en el artículo 10 de la Ordenanza General de Precios Públicos, el precio público que se indica con la cuota siguiente:

- Precio por participante: 50 €

Contra el acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

Fortuna, 17 de octubre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.